



rrp/mrb  
S.52<sup>a</sup>/373<sup>a</sup>

Oficio N° 20.677

VALPARAÍSO, 22 de julio de 2025

A S.E. EL PRESIDENTE DEL H. SENADO

La Cámara de Diputados, en sesión 41<sup>a</sup>, especial, de 30 de junio del corriente, tomó conocimiento del rechazo por parte de ese H. Senado de algunas de las enmiendas introducidas por esta Corporación al proyecto de ley que fortalece y moderniza el sistema de inteligencia del Estado, correspondiente al boletín N° 12.234-02.

En razón de lo anterior, esta Corporación acordó que las diputadas y los diputados que se indican a continuación concurren a la formación de la Comisión Mixta que establece el artículo 71 de la Constitución Política de la República:

- Jorge Brito Hasbún
- Carmen Hertz Cádiz
- Henry Leal Bizama
- Ximena Ossandón Irarrázabal
- Francisco Undurraga Gazitúa



Lo que tengo a honra poner en conocimiento de V.E., en respuesta a vuestro oficio N° 212/SEC/25, de 18 de junio de 2025.

JOSÉ MIGUEL CASTRO BASCUÑÁN  
Presidente de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ  
Secretario General de la Cámara de Diputados